DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PN DIRAF No 06-1-10109-17

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 06 OCT 2020

ORDENADOR DEL GASTO POLICÍA NACIONAL: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 60´252.523 de Pamplona – Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril del 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero de 2020

CONTRATISTA: AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA.

NIT: 900.452.118-4

REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 41´781.343 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** previa a las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: ARRENDAMIENTO

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR INICIAL: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($134'985.554,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN UNIDAD	VIGENCIA	TIEMPO (MESES)	RUBRO	RECURSO	VALOR MES INCLUIDO IVA	TOTAL
OFITE	2017	3	A-2-0-4-10-2	10	$ 13'184.758,00	$ 39'554.274,00
	2018	7	A-2-0-4-10-2	10	$ 13'633.040,00	$ 95'431.280,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						$134'985.554,00

NOTA: el valor del metro cuadrado de arrendamiento mensual calculado en el estudio de mercado para la vigencia 2017 es de $20.007 y para la vigencia 2018 es de $20.687, de acuerdo al incremento proyectado del 3.4% por la Policía Nacional y la disponibilidad presupuestal. Los servicios públicos domiciliarios de agua, energía eléctrica y teléfono estarán a cargo del arrendatario una vez se dé inicio a la ejecución del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de septiembre de 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	diez (10) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única, de la siguiente manera: vigencia 2017: a partir del 1 de octubre de 2017 previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2017. Vigencia 2018: a partir de la expedición de Registro Presupuestal del Compromiso y hasta el 31 de julio de 2018.
VIGENCIA:	igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
FORMA DE PAGO:	**vigencia 2017:** el pago se realizará en moneda legal colombiana, distribuida en tres (03) mensualidades a título de canon de arrendamiento por un valor de TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($13'184.758,00), MONEDA LEGAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA cada uno de ellos será cancelado de manera anticipada, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, siguientes a la radicación de la factura y certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Vigencia 2018:** el pago se realizará en moneda legal Colombiana, distribuida en siete (07) mensualidades a título de canon de arrendamiento por un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS ($13'633.040,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA, cada uno de ellos será cancelado de manera anticipada, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, siguientes a la radicación de la factura y certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Jefe del Grupo de Soporte y Apoyo de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional o quien haga sus veces de la Policía Nacional, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y financiera.

ADICIÓN No. 1 del 12 de marzo de 2018

- Adicionó al valor del contrato en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($40.899.120,00) MONEDA LEGAL incluido IVA, discriminada de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN UNIDAD	VIGENCIA	TIEMPO (MESES)	RUBRO	RECURSO	VALOR MES INCLUIDO IVA	TOTAL
OFITE	2018	3	A-2-0-4-10-2	10	$ 13.633.040,00	$ 40'899.120.00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						$ 40'899.120,00

- El plazo de ejecución de la adición No. 1 al contrato, será por un período de tres (03) meses, contados a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2018, previa aprobación del modificatorio de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso.

VALOR FINAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($175'884.674,00).MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 de octubre de 2018

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2017	34617 del 31/07/2017	$39'554.274,00	255817 del 12/09/2017	$39'554.274,00
PRINCIPAL VIGENCIA 2018	1818 del 02/01/2018	$95'431.280,00	618 del 02/01/2018	$95'431.280,00
Adición No. 1 Vigencia 2018	20818 del 02/03/2018	$40'899.120,00	72618 del 12/03/2018	$40'899.120,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 2840851 anexo 1 expedida el 13 de septiembre de 2017.

FECHA DE APROBACIÓN: 21 de noviembre de 2018

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	12/03/2018	Adición No. 1	13/03/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$35´176.934,80	01/10/2017	01/05/2019

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibidos a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor certificó que el contratista prestó el servicio dentro de los plazos establecidos el contrato principal y la adición No. 1, así:

	CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURAS	
	NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017	S/N del 05/10/2017	$13'184.758,00	174 del 05/10/2017	$13'184.758,00
	S/N del 03/11/2017	$13'184.758,00	182 del 03/11/2017	$13'184.758,00
	S/N del 05/12/2017	$13'184.758,00	194 del 05/12/2017	$13'184.758,00
	VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017	**$39'554.274,00**	**VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017**	**$39'554.274,00**

	CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURAS	
	NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2018	S/N del 11/01/2018	$13'633.040,00	203 del 05/01/2018	$13'633.040,00
	S/N del 05/02/2018	$13'633.040,00	211 del 05/02/2018	$13'633.040,00
	S/N del 05/03/2018	$13'633.040,00	229 del 05/03/2018	$13'633.040,00
	S/N del 04/04/2018	$13'633.040,00	238 del 04/04/2018	$13'633.040,00
	S/N del 04/05/2018	$13'633.040,00	254 del 04/05/2018	$13'633.040,00
	S/N del 05/06/2018	$13'633.040,00	273 del 05/06/2018	$13'633.040,00
	S/N del 05/07/2018	$13'633.040,00	290 del 05/07/2020	$13'633.040,00
	VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2018	**$95'431.280,00**	**VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2018**	**$95'431.280,00**

	CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURAS	
	NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
ADICIÓN No. 1	S/N del 06/08/2020	$13'633.040,00	299 del 02/08/2020	$13'633.040,00
	S/N del 03/09/2020	$13'633.040,00	306 del 03/09/2020	$13'633.040,00
	S/N del 03/10/2020	$13'633.040,00	319 del 03/10/2020	$13'633.040,00
	VALOR TOTAL	**$40'899.120,00**	**VALOR TOTAL**	**$40'899.120,00**
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017 - 2018 Y ADICIÓN 1		**$175'884.674,00**	**VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017 - 2018 Y ADICIÓN 1**	**$175'884.674,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$175'884.674,00	$175'884.674,00	$0,00

CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017	PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
	31/10/2017	324051017	$13´184.758,00	$810.585,00	$12´374.173,00
	27/11/2017	352326717	$13´184.758,00	$810.585.00	$12´374.173,00
	12/01/2018	2578218	$13´184.758,00	$810.585.00	$12´374.173,00
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017			$39'554.274,00	$2'431.755,00	$37'122.519,00

CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2018	PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
	30/01/2018	15366118	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	26/02/2018	42990218	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	28/03/2018	86458518	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	02/05/2018	119406518	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	31/05/2018	161620418	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	27/06/2018	191410718	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	28/08/2018	263649618	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2018		$95'431.280,00	$5'867.022,00	$89'564.258,00

ADICIÓN No. 1	PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
	31/08/2018	269465018	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	26/09/2018	296096118	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
	09/11/2018	347210118	$13´633.040,00	$838.146.00	$12´794.894,00
VALOR TOTAL ADICIÓN No. 1			$40´899.120,00	$2´514.438,00	$38´384.682,00
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2017 Y 2018, Y ADICIÓN No.1			$175'884.674,00	$10'813.215,00	$165'071.459,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato y adición No. 1 objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción

la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la adición No. 1, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de septiembre de 2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor JHON MARIO DELGADO BUENAVENTURA
Jefe del Grupo de Soporte y Apoyo
Oficina de Telemática - Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10109-17 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 06 OCT 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS
Representante Legal de la Firma AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **JHON MARIO DELGADO BUENAVENTURA**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFITE

Elaboró: MY. Jhon Mario Delgado Buenaventura
Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFITE
Revisó: PRO 06. Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: MY. Rodolfo Gallos Rodríguez
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Fecha de elaboración: 21/09/2020
Ubicación: Y:\2. CT.SOLIS\SOLIS-GALINDO\CONTRATOSOFITE 2007 - 2020\CONTRATOS 2019\CONTRATO 06-1-10116-19 ARRENDAMIENTO BODEGA 2019-2020